# DICTAMEN

**DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, PARA QUE, DE SER VIABLE EN TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS Y DE BENEFICIO SOCIAL, CONTINÚE A LA BREVEDAD POSIBLE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO GRATUITO DE INTERNET PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA.**

Honorable Asamblea:

La Comisión de Comunicaciones, de conformidad con lo enunciado en los artículos 39 y 45 del numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80, 85, 176 y 182, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente Dictamen con Punto de Acuerdo, con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, para que, de ser viable en términos presupuestarios y de beneficio social, continúe a la brevedad posible, con la prestación del servicio gratuito de internet para la población en general de esa entidad federativa, a cargo de los diputados José Hugo Cabrera Ruiz y Ángel Rojas Ángeles, del Grupo Parlamentario del

Partido Revolucionario Institucional, a partir de la siguiente metodología, antecedentes y con base en las siguientes consideraciones:

## I. Metodología

En la elaboración del presente dictamen, se realizó el análisis jurídico y la debida motivación de la proposición, con el fin de determinar la relevancia y utilidad de la expedición del exhorto que se solicita.

En el apartado de Antecedentes Legislativos, se describe con claridad el proceso legislativo que ha atravesado la proposición en estudio.

En el apartado de Descripción de la Proposición, se hace un resumen sucinto de los argumentos en los cuales los legisladores han sustentado su propuesta.

Finalmente, en el apartado de Consideraciones, se hace un examen de los argumentos jurídicos referentes a la pertinencia de las propuestas contenidas en la proposición, cuidando que se guarde el debido respeto a la soberanía de las entidades federativas, con el objeto de sustentar debidamente el dictamen.

## II. Antecedentes

1. En sesión del pleno de la H. Cámara de Diputados, del 25 de febrero de 2016, los diputados José Hugo Cabrera Ruiz y Ángel

Rojas Ángeles, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la proposición con punto de acuerdo, objeto del presente dictamen.

2. En la misma fecha, la Presidencia de la Cámara de Diputados turnó dicha proposición con punto de acuerdo a la Comisión de Comunicaciones para su estudio y dictamen correspondientes.
3. La Comisión de Comunicaciones dio trámite de recibido e inició el análisis de la Iniciativa.

## III. Descripción de la proposición

Los diputados proponentes del punto de acuerdo, parten de la premisa que *"en México, la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013, significó un gran avance en el tema, especialmente en la ampliación de derechos garantizados por la Constitución en materia de información, transparencia y acceso a las tecnologías de la información."*

Por lo cual, y actuando en consecuencia, es obligación del Estado integrar a los ciudadanos a la sociedad de la información y del conocimiento, generando condiciones para que la ciudadanía tenga acceso a servicios de calidad a bajo costo.

Con esta reforma constitucional, mencionan los diputados promoventes que *"el acceso a internet juega un papel preponderante, como lo establece el artículo 6° y los Transitorios Décimo Séptimo y Décimo Cuarto"*, del decreto de dicha reforma.

Por lo que ocupa al tema de estudio de la Proposición, los legisladores mencionan que *"en este marco, el gobierno del estado de Querétaro, en su administración 2009-2015 emprendió y operó el programa "Internet cerca de todos", con el propósito de ofrecer internet gratuito en diversos sitios públicos del estado, en donde se contó con mayor afluencia de visitantes, tales como: plazas públicas, mercados, parques, escuelas, jardines, museos, delegaciones, hospitales, entre otros. Reforzado con puntos adicionales en áreas estratégicas para evitar la saturación de los módems; así como en los municipios de la zona serrana en donde las antenas permitieron la cobertura del internet."*

A pesar de ello, refieren que actualmente, la cobertura de este programa ha ido disminuyendo de manera notable, situación que ha sido constatada por los suscritos, durante los recorridos que han realizado en los municipios de este estado de Querétaro, y que ha sido evidente que existen numerosos lugares públicos que no tienen conexión a internet gratuito, como es el caso de las plazas de los municipios de Colón, Cadereyta, Ezequiel Montes, Tequisquiapan y Querétaro, entre otros.

Durante dichos recorridos, la población de esos municipios, ha expresado a los proponentes, la necesidad de dotar de internet gratuito a esos lugares, pues ésta es la única manera en que pueden tener acceso a este servicio y hacer uso de los beneficios que el internet ofrece.

Por lo cual, mencionan que *"esta es una demanda que debe, atender lo antes posible, para procurar que toda la población, sin importar su condición social y económica, tenga las mismas oportunidades de usar este servicio."*

De tal manera se resumen las propuestas y aportaciones esenciales contenidas en la proposición analizada, por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión, sus integrantes, al dictaminar, plantean las siguientes:

## IV. Consideraciones

Esta Comisión de Comunicaciones es competente, de acuerdo con el los artículos 39, numeral 3; 45 numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los diversos 80 y 82, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para dictaminar la proposición con punto de acuerdo presentada por los diputados José Hugo Cabrera Ruiz y Ángel Rojas

Ángeles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo, el 7 de marzo de 2016 se recibió en las oficinas de la Comisión de Comunicaciones oficio de fecha 3 de marzo de 2016, número HCD/BMCD/008/16, suscrito por los diputados Renato Josafat Molina Arias y Blanca Margarita Cuata Domínguez, ambos del grupo parlamentario de Morena, para exponer que si bien consideran que la proposición con punto de acuerdo en comento es noble, dado su carácter social, se debe considerar que para su aprobación son necesarios elementos documentales que permitan crear convicción de la certeza de los hechos planteados en el caso particular.

Consideran que los hechos referidos a partir de los cuales se da cuenta de la disminución de la prestación del servicio de internet gratuito en los municipios de Colón, Cadereyta, Ezequiel Montes, Tequisquiapan y Querétaro, carecen de pruebas documentales, informes y/o soportes, que los sustenten.

Finalmente opinan que es necesario contar con los elementos documentales que hagan constar que efectivamente dicho servicio ha disminuido y las razones de su disminución desde el año de 2009 a la fecha y sugieren profundizar en el deslinde de responsabilidad sobre el programa de referencia.

Al respecto, esta Comisión manifiesta que ha considerado los puntos de vista de ambos legisladores, y los ha valorado con todo detenimiento.

Entrando al análisis de la proposición, la Comisión desea mencionar que se allegó de la información pública de oficio disponible en el portal de internet del Gobierno del Estado de Querétaro[1], misma que resultó ser particularmente escasa, la cual arroja que, desde el año 2010 y hasta el 2015, el Gobierno del Estado de Querétaro implementó el *"Proyecto internet cerca de todos"*, con la clave presupuestal 123456SOMA-10MA[2], dependiente del Sector Oficialía Mayor, que conforme al propio gobierno estatal, tuvo la finalidad de *"contribuir a fortalecer la administración de la red estatal de telecomunicaciones e infraestructura"*, persiguiendo como propósito que *"las plazas, sitios públicos de mayor afluencia de la población y escuelas públicas en el Estado de Querétaro tienen (sic) acceso a la comunicación digital"*[3].

A manera de contexto se señala que de acuerdo con cifras públicas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)[4], hasta el 2010, Querétaro contaba con una población de 1´827,937

[1] www.queretaro.gob.mx
[2] http://evaluacion.queretaro.gob.mx/sites/evaluacion.queretaro.gob.mx/files/Uner/Presupuestarios/SOMA/10MA/2013/INTERNET/MIR_OM_Proyecto%20internet%20cerca%20de%20todos.pdf.
[3] Idem.
[4] http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Queret/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=22

habitantes, ocupando el lugar 22 a nivel nacional en número de habitantes.

Conforme a los datos del portal institucional de la entidad, el Proyecto internet cerca de todos benefició más de 600,000 queretanos, a través de la instalación, en su primera fase, de 100 puntos de acceso público gratuito a internet, cada uno de ellos con un radio de cobertura de 100 metros cuadrados, distribuidos entre los 18 municipios que conforman dicha entidad (se anexa la relación de puntos de acceso gratuito a internet con que arrancó el programa de referencia, Fuente: www.queretaro.gob.mx).

Para julio de 2012, de acuerdo con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Querétaro[5], se habían instalado 430 puntos de acceso público a internet dentro de la entidad, sin precisar la cantidad de población beneficiada.

Resulta de particular interés para esta Comisión el hecho que, a través de los canales de acceso a la información pública, no es posible acceder a más datos respecto del funcionamiento de este programa, recursos asignados, datos estadísticos de operación del mismo, o fecha concreta de cancelación del proyecto.

[5] http://www.queretaro.gob.mx/documentos_interna1.aspx?q=vUYGbsxLnlgCH8JdGWf1DybvZS3Ha0YC

Por otra parte, como resultado de la investigación documental que hizo esta Comisión, se localizaron datos de fuentes periodísticas que refuerzan la información que revela la ampliación del programa:

El 28 de enero de 2014, El Universal de Querétaro dio a conocer el anuncio realizado por el entonces Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Querétaro, Julio César Pérez Rangel, al asegurar que para el cierre de 2014 el programa "Internet cerca de todos" lograría contar con alrededor de 560 sitios, principalmente en la zona metropolitana.

> *"Aseguró que para ampliar la red de este beneficio, cada año se destina un presupuesto de más de 3 millones 200 mil pesos, con lo que este 2014 serán atendidas alrededor de 150 nuevas plazas.*
>
> .....
>
> *Pérez Rangel reconoció que los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan son los que tienen mayor cobertura, aunque también se han atendido localidades como Cadereyta, Arroyo Seco y Jalpan de Serra.*
>
> .....
>
> *En el caso del municipio de Querétaro, agregó que se busca una reingeniería para el estudio de las plazas más viables para*

*obtener el servicio, además se pretende trabajar en conjunto con las autoridades locales para evitar que el programa de 'Internet cerca de todos' se duplique con el de Qronéctate. Y es que en este último caso, la gente tendría dos opciones de conexión, sin embargo se dejarían de atender otros espacios donde es necesario el servicio, tales como los planteles educativos."*[6]

Por otra parte, el 17 de mayo de 2014, el diario Quadratin de Querétaro, publicó que en el marco del Día Mundial del Internet, el Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, a través de la Oficialía Mayor, celebró por cuarto año el programa "Internet Cerca de Todos" con cerca de 600 sitios.

En la misma ocasión, se indicó que el Ejecutivo estatal estaba reforzando el programa con puntos adicionales en áreas estratégicas para evitar la saturación de los módems, así como en los municipios de la zona serrana donde la antena permitiera la cobertura, proyectándose que para finales de 2014 contarían con aproximadamente 800 sitios instalados.[7]

---

[6] Crecerá red de Internet gratuito, El Universal de Querétaro, 28 de enero de 2014, http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/28-01-2014/crecera-red-de-internet-gratuito, [fecha de consulta 08-03-2016]

[7] Celebran cuatro años de "Internet cerca de todos", Agencia Quadratín, 17 de mayo de 2014, https://queretaro.quadratin.com.mx/Celebran-cuatro-anos-de-Internet-Cerca-de-Todos/ [*fecha de consulta 08-03-2016*]

A partir de los datos disponibles se colige que el programa en referencia, impactó positivamente a cerca del 30% de la población queretana, lo cual se estima como favorable por esta Comisión.

Tomando en cuenta los evidentes beneficios que significa el hecho de que el mayor número de personas posible puedan disponer de conexiones a internet, esta comisión dictaminadora entiende y hace suyas las inquietudes expuestas por los diputados José Hugo Cabrera Ruiz y Ángel Rojas Ángeles, ante la necesidad de continuar dotando de internet gratuito a la población del estado de Querétaro.

No obstante lo anterior, esta Comisión, con pleno respeto a la libertad y soberanía de que gozan los estados en todo lo concerniente a su régimen interior, estima apropiado hacer modificaciones a la redacción final del resolutivo para asentar de manera explícita y concluyente el respeto que se tiene hacia la soberanía y autonomía presupuestaría de dicha entidad federativa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Comunicaciones de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, el siguiente:

## Punto de Acuerdo

**Único**. La Cámara de Diputados, en el marco de la colaboración entre poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, para que, de ser viable en términos presupuestarios y de beneficio social, continúe a la brevedad posible, con la prestación del servicio gratuito de internet para la población en general de dicha entidad federativa.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 31 días del mes de marzo de 2016.

La Comisión de Comunicaciones

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

# Comisión de Comunicaciones

***Dictamen LXIII/1°/2°/06***

*Proyecto de Dictamen de la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, para que, de ser viable en términos presupuestarios y de beneficio social, continúe a la brevedad posible, con la prestación del servicio gratuito de internet para la población en general de esa entidad federativa.*

## LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES

| ***LEGISLADOR*** | ***A FAVOR*** | ***EN CONTRA*** | ***ABSTENCIÓN*** |
|---|---|---|---|
| DIP. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO<br>***PRESIDENTA*** | | | |
| DIP. ROSA GUADALUPE CHÁVEZ ACOSTA<br>***SECRETARIA*** | | | |
| DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO<br>***SECRETARIO*** | | | |
| DIP. VÍCTOR MANUEL SILVA TEJEDA (LICENCIA)<br>***SECRETARIO*** | | | |
| DIP. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE<br>***SECRETARIO*** | | | |

**HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, PARA QUE, DE SER VIABLE EN TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS Y DE BENEFICIO SOCIAL, CONTINÚE A LA BREVEDAD POSIBLE, CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO GRATUITO DE INTERNET PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA.**

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

# Comisión de Comunicaciones

***Dictamen LXIII/1°/2°/06***

*Proyecto de Dictamen de la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, para que, de ser viable en términos presupuestarios y de beneficio social, continúe a la brevedad posible, con la prestación del servicio gratuito de internet para la población en general de esa entidad federativa.*

| ***LEGISLADOR*** | ***A FAVOR*** | ***EN CONTRA*** | ***ABSTENCIÓN*** |
|---|---|---|---|
| DIP. CLAUDIA SÁNCHEZ JUÁREZ<br>***SECRETARIA*** | | | |
| DIP. LLUVIA FLORES SONDUK<br>***SECRETARIA*** | | | |
| DIP. DAVID GERSON GARCÍA CALDERÓN<br>***SECRETARIO*** | | | |
| DIP. WENDOLIN TOLEDO ACEVES<br>***SECRETARIA*** | | | |
| DIP. RENATO JOSAFAT MOLINA ARIAS<br>***SECRETARIO*** | | | |
| DIP. TRISTÁN MANUEL CANALES NAJJAR<br>***INTEGRANTE*** | | | |

**HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, PARA QUE, DE SER VIABLE EN TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS Y DE BENEFICIO SOCIAL, CONTINÚE A LA BREVEDAD POSIBLE, CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO GRATUITO DE INTERNET PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA.**

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

# Comisión de Comunicaciones

***Dictamen LXIII/1°/2°/06***

*Proyecto de Dictamen de la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, para que, de ser viable en términos presupuestarios y de beneficio social, continúe a la brevedad posible, con la prestación del servicio gratuito de internet para la población en general de esa entidad federativa.*

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|---|---|
| DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. NOEMÍ ZOILA GUZMÁN LAGUNES<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. CARLOS GERARDO HERMOSILLO ARTEAGA<br>***INTEGRANTE*** | | | |

**HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, PARA QUE, DE SER VIABLE EN TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS Y DE BENEFICIO SOCIAL, CONTINÚE A LA BREVEDAD POSIBLE, CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO GRATUITO DE INTERNET PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA.**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

# Comisión de Comunicaciones

***Dictamen LXIII/1°/2°/06***

*Proyecto de Dictamen de la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, para que, de ser viable en términos presupuestarios y de beneficio social, continúe a la brevedad posible, con la prestación del servicio gratuito de internet para la población en general de esa entidad federativa.*

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|---|---|
| DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. RICARDO RAMÍREZ NIETO<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. SANTIAGO TABOADA CORTINA<br>***INTEGRANTE*** | | | |

**HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, PARA QUE, DE SER VIABLE EN TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS Y DE BENEFICIO SOCIAL, CONTINÚE A LA BREVEDAD POSIBLE, CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO GRATUITO DE INTERNET PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA.**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

# Comisión de Comunicaciones

***Dictamen LXIII/1°/2°/06***

*Proyecto de Dictamen de la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, para que, de ser viable en términos presupuestarios y de beneficio social, continúe a la brevedad posible, con la prestación del servicio gratuito de internet para la población en general de esa entidad federativa.*

| ***LEGISLADOR*** | ***A FAVOR*** | ***EN CONTRA*** | ***ABSTENCIÓN*** |
|---|---|---|---|
| DIP. MARÍA ELOÍSA TALAVERA HERNÁNDEZ (LICENCIA)<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ<br>***INTEGRANTE*** | | | |
| DIP. SALVADOR ZAMORA ZAMORA<br>***INTEGRANTE*** | | | |

**HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO, FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, PARA QUE, DE SER VIABLE EN TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS Y DE BENEFICIO SOCIAL, CONTINÚE A LA BREVEDAD POSIBLE, CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO GRATUITO DE INTERNET PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA.**